



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D05 SIGCHOS – EDUCACIÓN
ENERO – DICIEMBRE 2020





Econ. Luis Fernando Choloquina Unaicho
Director Distrital 05D05 Sigchos – Educación



CONTENIDO

Tabla de contenido

1. Glosario de siglas 5

2. Introducción 7

3. Fundamento legal 9

4. Cobertura Geográfica 12

5. Resumen 12

6. Rendición de cuentas gestión 2020 13

 6.1 Objetivo estratégico institucional 1: 14

 6.1.1 Calidad de servicios educativos 14

 6.1.2 Prueba ser bachiller 14

 6.1.3 Acompañamiento Pedagógico 14

 6.1.4 Titulación 15

 6.2 Objetivo estratégico institucional 2: 15

 6.2.1 Bachillerato Técnico 15

 6.3 Objetivo estratégico institucional 3: 16

 6.3.1 Instituciones educativas 16

 6.3.2 Docentes ganadores del proceso quiero ser maestro 6 (QSM 6) 19

 6.4 Objetivo estratégico institucional 4: 23

 6.4.1 Reaperturas de Instituciones Educativas 24

 6.4.2 Campaña Todos ABC 24

 6.4.3 Recursos educativos (textos, uniformes, alimentación y/o transporte) 24

 6.5 Objetivo estratégico institucional 5: 33

 6.5.1 Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) 33

 6.5.2 Actividades realizadas por el DECE 34

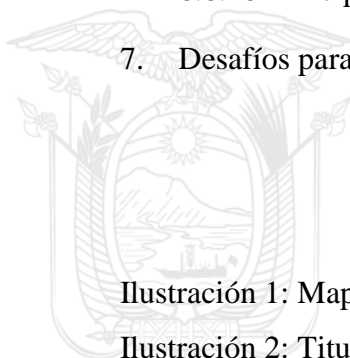
 6.5.3 Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) 37

 6.6 Objetivo estratégico institucional 6: 39





6.6.1	Sumarios Administrativos	39
6.6.2	Convenios Interinstitucionales	40
6.6.3	Convenios en trámite año 2020	41
6.6.4	Contratación Pública	42
6.6.5	monto ejecutado por la Dirección Distrital 05D05 en el periodo fiscal 2020	42
	Tabla 24: Ejecución presupuestaria periodo fiscal 2020.....	43
6.6.6	Consolidación del POA y PAI	43
6.6.7	Validación de Distributivos.....	43
6.6.8	Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE)	44
6.6.9	Logros alcanzados por la Unidad de Atención Ciudadana	44
6.6.10	Principales Logros 2020.....	45
7.	Desafíos para la gestión 2021.....	51



GRÁFICOS

Ilustración 1:	Mapa de Cantón Sigchos	12
Ilustración 2:	Titulación.....	15
Ilustración 3:	Uniformes Escolares.....	25
Ilustración 5:	Textos Escolares.....	27
Ilustración 6:	Desayuno y Refrigerio escolar	28
Ilustración 7:	Sumario Administrativo	40
Ilustración 8:	Contratación Pública	42

TABLAS

Tabla 1:	Titulación	15
Tabla 2:	Número de estudiantes titulados	16
Tabla 3:	Instituciones educativas del Distrito 05D05 Sigchos-Educación.....	16
Tabla 4:	Docentes ganadores del QSM 6	19
Tabla 5:	Ganadores de QSM 6 Régimen Sierra	20
Tabla 6:	Personal suprimido.....	21
Tabla 7:	Monto de Indemnización.....	22





Tabla 8: Contratación de pólizas de fidelidad y cauciones 23

Tabla 9: Monto cancelado 23

Tabla 10: Establecimientos educativos en proceso de reapertura en el periodo fiscal 2020 24

Tabla 11: Campaña Todos ABC..... 24

Tabla 12: Uniformes Interculturales Hispanos 2020-Costa 25

Tabla 13: Uniformes Interculturales Bilingües 2020-Costa..... 26

Tabla 14: Beneficiarios textos escolares Régimen Costa - Sierra 2020..... 26

Tabla 15: Alimentación Escolar Año Lectivo 2020 27

Tabla 16: Mantenimiento Instituciones Educativas..... 28

Tabla 17: Número de Instituciones Beneficiadas con Servicios de Internet 29

Tabla 18: Número de IE con equipamiento tecnológico 30

Tabla 19: Actividades realizadas por el DECE 34

Tabla 20: Actividades DECE Institucional 35

Tabla 21: Actividades de UDAI..... 37

Tabla 22: Sumario Administrativos..... 39

Tabla 23: Contratación pública..... 42

Tabla 24: Ejecución presupuestaria periodo fiscal 2020 43

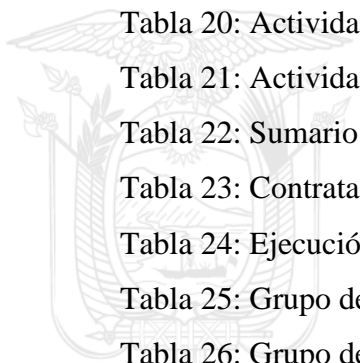
Tabla 25: Grupo de gasto 510000..... 45

Tabla 26: Grupo de Gasto 53000..... 46

Tabla 27: Grupo de gasto 570000..... 48

Tabla 28: Grupo de gastos 580000 49

Tabla 29: Monto en la contratación para docentes EBJA 49



1. Glosario de siglas

LOCPCS:	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
LOPC:	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
EAES:	Examen de Acceso a la Educación Superior
SENESCYT:	Secretaria de Educación Superior, Ciencia y Tecnología E Innovación
ASRE:	Apoyo, Seguimiento y Regulación Estudiantil
QSM 6:	Quiero Ser Maestro 6
LOSEP:	Ley Orgánica de Servicio Publico
EOD:	Entidad Operativa Desconcentrada
RUC:	Registro Único de Contribuyente
FAPT:	Proyecto Fortalecimiento Al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión a lo Largo de la Vida
LOEI:	Ley Orgánica de Educación Intercultural
SGBI:	System Croup Business Intelligence
IE:	Institución Educativa
DECE:	Departamentos de Consejería Estudiantil
REDEVI:	Sistema de Registro de Casos de Violencia Sexual
PICE:	Proyecto Institucional de Continuidad Educativa
CECIB:	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe
Uni:	Unidocente
Bi:	Bidocente
Pluri:	Pluridocente
CIB:	Centro Intercultural Bilingüe
MinEduc:	Ministerio de Educación
UDAI:	Unidad de Apoyo a la Inclusión
CAI:	Centro de Adolescente Infractores
CETAD:	Centro Especializado con Tratamiento a Personas con consumo Problemático de Alcohol y Otras Drogas
NEE:	Necesidades Educativas Especiales
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado
POA:	Plan Operativo Anual





PAI:	Plan Anual de Inversión
AMIE:	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
EBJA:	Educación Básica para Jóvenes y Adultos
SERCOP:	Servicio Nacional de Contratación Pública
eSIGEF:	El Sistema Integrado de Gestión Financiera
PAC:	Plan Anual de Contratación
eSByE:	Sistema de Bienes y Existencias
IVA:	Impuesto al Valor Agregado



2. Introducción

Hoy en día, el Ministerio de Educación está a la vanguardia de la desconcentración, con un modelo de gestión completo y diferente, mediante la creación de Zonas, Distritos y Circuitos Educativos con competencias, funcionarios capacitados para proveer servicios de calidad con calidez en territorio, lo que permite contar con un servicio educativo mejor organizado, más cercano de los usuarios y sobre todo más eficiente. El Sistema de Educación Intercultural ha contribuido notablemente a la transformación de nuestras comunidades, barrios y al enriquecimiento cultural del país, sin embargo, la educación intercultural es participar en la construcción activa de un mundo más solidario.

La característica principal de este documento se encuentra basado en los numerales 1 y 2 del Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, la que dispone los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el cual se inclina a promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción. Para analizar esta estructura se menciona actividades en cuatro ejes descritos por: Calidad, Cobertura, Derechos y Gestión; los que van a ir conectados de acuerdo con el Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el Art. 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), la cual señala las instituciones y entidades del Sector Público.

La Pandemia generada por la presencia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), ha dado lugar al cierre total de las actividades presenciales institucionales educativas, para evitar la propagación del virus y mitigar su impacto en la comunidad educativa. Sin duda esto ha ocasionado rediseñar las acciones para cumplir los objetivos institucionales mediante la utilización de plataformas virtuales, nuevas modalidades de aprendizaje y la adaptación de los estudiantes, docentes y padres de familia a estos nuevos modelos del proceso educativo.

Con la convicción de que la educación es un derecho de todas las personas a lo largo de la vida y una obligación ineludible del Estado, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, se planteó como objetivo fundamental en el año 2020, coadyuvar en la construcción de un sistema educativo de calidad, mediante la formación integral, holística e inclusiva de





niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género, desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

La rendición de cuentas, de los resultados alcanzados en el año 2020, refleja el camino recorrido en la implementación de un nuevo y mejor sistema educativo, en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza, cumpliendo con los ejes programáticos de la planificación institucional, beneficiando a miles de niños, niñas y jóvenes de la Sierra Centro del país.



3. Fundamento legal

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 95, establece:

“Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará en los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Art. 90, señala:

Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021)

Promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un estado cercano con servicios de calidad y calidez; es así como el Ministerio de Educación busca: *“Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”.*

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación en su Art. 3, menciona:



La estructura organizacional del Ministerio de Educación se encuentra alineada con la misión y políticas determinadas en la Constitución Política de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), su reglamento y más normativa educativa. Se sustenta en la filosofía y enfoque de gestión por procesos determinando claramente su ordenamiento orgánico a través de la identificación de procesos, usuarios, productos y/o servicios.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.

Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 de 12 de marzo de 2020, el Ministerio del Trabajo expidió las *“Directrices para la Aplicación de Teletrabajo Emergente durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria”*.

Mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A del 15 de marzo de 2020, suscrito por Monserrat Creamer Ministra de Educación, dispuso de manera obligatoria la suspensión de clases en todo el territorio nacional, hasta el 05 de abril de 2020, disposición que se acató en todas las Instituciones Educativas y Centros de Desarrollo Integral del Sistema Nacional de Educación.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor presidente de la República declaró el estado de excepción a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria.

En concordancia con el Decreto Ejecutivo, mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUCMINEDUC-2020-00020-A de 3 de abril de 2020, la señora Ministra de Educación ratifica la suspensión de clases en todo el territorio nacional para todas las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares del régimen Sierra – Amazonía 2019-2020, en todas sus jornadas y modalidades, hasta el 30 de abril de 2020.

Con Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00027-A de 6 de mayo de 2020, la Ministra de Educación, dispuso *“Artículo 1.- Disponer a todas las instituciones*



educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional y particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas, del régimen Sierra-Amazonía 2019-2020, la finalización del año lectivo con fecha 30 de junio de 2020; Artículo 2.- Disponer a las instituciones educativas desarrollar el proceso de evaluación a los estudiantes de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional y particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas, correspondiente al segundo quimestre del régimen Sierra-Amazonía del año lectivo 2019- 2020, a través de la elaboración de un portafolio con las actividades realizadas en casa que se han desarrollado durante este periodo; Artículo 3.- Disponer a las instituciones educativas descritas en el artículo 1 del presente Acuerdo, desarrollar el proceso de evaluación para el examen de grado de los estudiantes de tercer año de bachillerato a través del desarrollo de un proyecto.”



a través de la Autoridad Educativa Nacional, comprende las instituciones, los programas, las políticas, los recursos y los actores del proceso educativo, así como las acciones en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

De esta manera se establece la obligación primordial del Estado de garantizar el funcionamiento dinámico, incluyente, eficaz y eficiente del sistema educativo, que conlleve la prestación de un servicio educativo en procura del interés público.

En este sentido y con la finalidad de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadana los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos, la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuenta.

6. Rendición de cuentas gestión 2020

En el contenido del informe, se solicita conservar el siguiente texto, mismo que refleja la filosofía de esta Cartera de Estado:

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

Calidad educativa: aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.

Equidad: oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.



Aprendizaje a lo largo de la vida: ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 05D05 Sigchos – Educación, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional.

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados a los siguientes objetivos estratégicos vigentes en el 2020.

6.1 Objetivo estratégico institucional 1:

Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

6.1.1 Calidad de servicios educativos

La calidad educativa, centrada en los aprendizajes mediante el cumplimiento de los estándares establecidos, pertinencia de contenidos, acompañamiento al docente y uso adecuado de recursos.

6.1.2 Prueba ser bachiller

El proceso Ser Bachiller ya no se ejecutó en este periodo lectivo, en su lugar lo reemplazo el Examen de Acceso a la Educación Superior (EAES), a cargo de la (SENESCYT).

6.1.3 Acompañamiento Pedagógico

Se realizó reuniones periódicas mediante la plataforma Microsoft TEAMS a las 41 Instituciones Costa y a las 43 Instituciones Sierra, para verificar los procesos académicos, realizar correctivos y dar el seguimiento de ser necesario.





6.1.4 Titulación

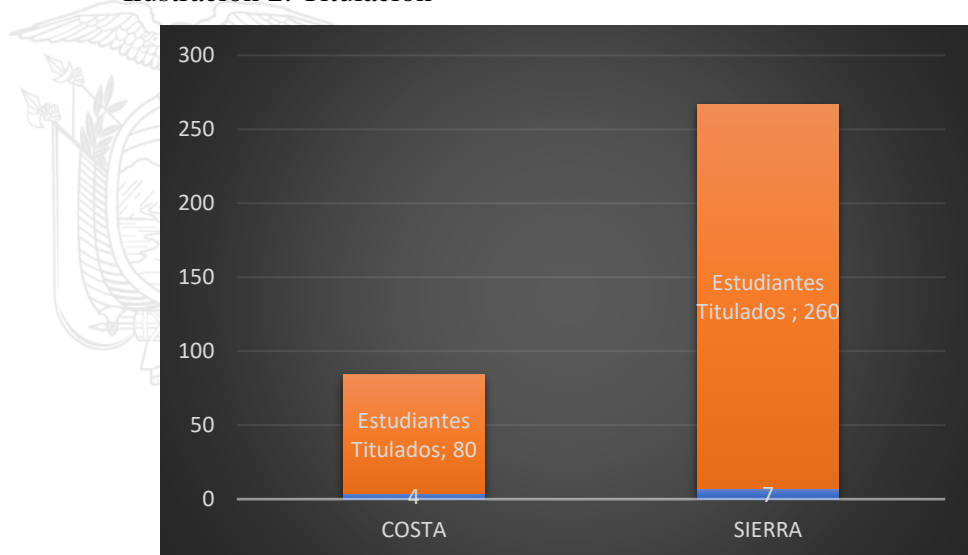
Proceso que se cumple luego de realizar la Verificación del Expediente Académico, la Validación del Distrito de las notas subidas al sistema por las Instituciones y la Impresión de títulos.

Tabla 1: Titulación

RÉGIMEN	NÚMERO INSTITUCIONES	ESTUDIANTES TITULADOS
COSTA	04	80
SIERRA	07	260

Fuente: Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación, 2020.

Ilustración 2: Titulación



Fuente: Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación, 2020.

6.2 Objetivo estratégico institucional 2:

Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

6.2.1 Bachillerato Técnico

El bachillerato técnico es una oferta enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y tecnológica



de educación superior, en estrecha vinculación con el sector productivo y prioridades nacionales. Su diseño curricular se basa en el desarrollo de competencias laborales que brindan características de empleabilidad a nuestros estudiantes, en concordancia con la demanda laboral forjada según las necesidades de la matriz productiva, los sectores priorizados y las agendas zonales de desarrollo.

Tabla 2: Número de estudiantes titulados

Institución Educativa	Número de estudiantes titulados	Figura profesional
Unidad Educativa del Milenio Sigchos	24	Mecanizado y construcciones metálicas

Fuente: Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación, 2020

6.3 Objetivo estratégico institucional 3:

Mejorar la calidad del servicio docente

6.3.1 Instituciones educativas

La Dirección Distrital 05D05 Sigchos – Educación, se encuentra ubicada en el Cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi.

El Cantón está conformado por 5 parroquias: Sigchos Cabecera Cantonal, Isinliví, Chugchilán, Las Pampas y Palo Quemado, en las cuales se encuentran ubicadas 89 Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito Sigchos. Las Instituciones Educativas cuentan con un cuerpo docente de 345 profesionales:

Tabla 3: Instituciones educativas del Distrito 05D05 Sigchos-Educación.

PARROQUIA	CIRCUITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE DOCENTES
SIGCHOS	MONTAÑA - 05D05 C01_a	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUAYAS	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERNAN BELALCAZAR MOLINA	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE MEDINA QUEVEDO	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO AGUARICO	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO GUAYAS	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARDENAL ANTONIO GONZALES ZUMÁRRAGA	1





		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPÚBLICA DE HAITÍ	1
		UNIDAD EDUCATIVA JORGE WASHINGTON	15
SIGCHOS CABE CERA CANTONAL - 05D05 C01_b		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMABLE HURTADO VARELA	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CHIMBORAZO	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. BYRON SUBIA TORO	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FEDERICO TERAN QUEVEDO	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO PIZARRO	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERNÁN CORTEZ	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL COELLO PEÑAHERRERA	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE SOLANO	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VÍCTOR MANUEL PEÑAHERRERA	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABELARDO ALBAN	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO CLAVIJO	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ARTURO CEPEDA	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AUGUSTO MEYTHALER	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL ELOY ALFARO	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HONORATO VASQUEZ	2
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAMBELI	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS PEREZ DE ANDA	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL EDUARDO CAICEDO	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NAPO	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE JUAN DE VELASCO	1
	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SALVADOR ALLENDE	1	
	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SUB-OFICIAL EDISON MENDOZA	1	
	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAMIREZ FITA	1	
	CAT SIGCHOS	7	
	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIGCHOS	60	
LAS PAMPAS	05D05 C02_a	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. ENRIQUE ITURRALDE	3
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. MIGUEL ANGEL CARRIÓN	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL SOTOMAYOR	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MORONA SANTIAGO	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO UPANO	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TENA	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ ELINA VEGA	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CAÑIZARES	1
		UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE LAS PAMPAS	19
PALO QUEMADO	05D05 C02_b	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. GONZALO RUBIO ORBE	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIEGO DE ALMAGRO	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO NERUDA	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TENIENTE EDMUNDO CHIRIBOGA	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ARSENIO HIDALGO CEPEDA	2
		CAT PALO QUEMADO	2
		UNIDAD EDUCATIVA JUAN SALINAS	15





CHUGC HILÁN	05D05 C03	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA 9 DE JUNIO	1
		CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA ALEGRIA AYALA VACA	3
		CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA BELÉN 15 DE JULIO	10
		CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA CAUPOLICÁN	1
		CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE SAN SALVADOR	1
		CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA FELIPE GUAMAN POMA DE AYALA	1
		CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA JULIO CABASCANGO	2
		CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA LA MOYA	2
		CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA LORENZO LICTA	2
		CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA LUISA PARODI	2
		CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILLINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE ALBERTO SEMANATE	7
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUALCOPO DUCHICELA	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LIC. CESAR ANIBAL DELGADO MUÑOZ	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANTA	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARÍA OLIMPIA GALLARDO VARGAS	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VÍCTOR HUGO HERRERA MENA	1
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 13 DE MAYO	2
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 18 DE JUNIO	2
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AQUILES PEREZ TAMAYO	3
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CABO PRIMERO FAUSTO ESPINOZA PINTO	2
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA QUILOTOA	2
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ERNESTO MORA RUIZ	1
		UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE CIUDAD DE BRASILIA	10
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE TÚPAC YUPANQUI	15		
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILLINGÜE ANTONIO MILLINGALLI AYALA	17		
CAT CHUGCHILÁN	3		
UNIDAD EDUCATIVA JUAN JOSE FLORES	25		
ISINLIV Í	05D05 C04	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA 17 DE DICIEMBRE	1
		CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA LORENZO QUISHPE LISINTUÑA	1



	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA TUPAC KATARI	1
	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 21 DE FEBRERO	2
	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VÍCTOR HUGO HERRERA MENA	2
	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 5 DE ENERO	1
	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ERNESTO MORA RUIZ	1
	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GABRIEL ALVAREZ	2
	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUCIANO MORAL	1
	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARIA ANGELICA HIDROVO	1
	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS BAYARDO LIMAICO BASSANTES	15
	UNIDAD EDUCATIVA ISINLIVÍ	15
	CAT MALINGUAPAMBA	3
	UNIDAD EDUCATIVA MARIANO MONTES	15

Fuente: Unidad de Talento Humano, 2020

De las 89 Instituciones Educativas que conforman la Dirección Distrital 05D05 Sigchos – Educación, se encuentran divididas en 72 hispanas y 17 Interculturales Bilingües.

6.3.2 Docentes ganadores del proceso quiero ser maestro 6 (QSM 6).

6.3.2.1 Régimen costa

Con fecha 01 de junio de 2020, ingresaron 22 docentes ganadores de concurso a régimen costa.

Tabla 4: Docentes ganadores del QSM 6

APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ESPINOSA PAUCARIMA ALEX ELOY	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 18 DE JUNIO
JARAMILLO CARRILLO ERIKA HIDAI	ESCUELA DE EDUACION BASICA RIO UPANO
CAISA SANGUCHO CRISTIAN DANILO	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL SOTOMAYOR
CHOLOQUINGA UNAUCHO MARIA ROSA	ESCUELA DE EDUCACION BÀSICA FRANCISCO PIZARRO
CUENCA PALADINES CARLA SOLEDAD	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HERNAN CORTEZ
LLUMIQUINGA CHASILUIZA VALERIA LOURDES	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HUALCOPO DUCHICELA
SANGUCHO VERDEZOTO JEANETH MARIA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANTA
MONGE CEVALLOS AIDA GEOVANA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR. ENRIQUE ITURRALDE
TERCERO CHILLAGANA LIDIA MARISOL	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TENA
QUISHPI CAIZA MARIA ALICIA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TENA
TOCTE CHACHA DAVID BAYARDO	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE LAS PAMPAS
VILLARREAL BRIONES MARIO RUBEN	UNIDAD EDUCATIVA JUAN SALINAS



TUNJA CASTRO DIANA TERESA	UNIDAD EDUCATIVA JUAN SALINAS
CRUZ PALLO MONICA ALEXANDRA	UNIDAD EDUCATIVA JUAN SALINAS
CAMACHO CEPA DAISY MARIBEL	UNIDAD EDUCATIVA JUAN SALINAS
GARCIA ESPIN JUAN DANIEL	UNIDAD EDUCATIVA JUAN SALINAS
GUANOLUISA YANEZ LUIS ABELARDO	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CESAR ANIBAL DELGADO MUÑOZ
OÑA CAYO MAYRA ANGELICA	UNIDAD EDUCATIVA JORGE WASHINGTON
JACOME BORJA GUILLERMO PATRICIO	UNIDAD EDUCATIVA JORGE WASHINGTON
CRESPO LUCTUALA GABRIEL OSWALDO	UNIDAD EDUCATIVA JORGE WASHINGTON
JACOME YANEZ LUIS ALFREDO	UNIDAD EDUCATIVA JORGE WASHINGTON
ALBAN ERES JULIA CONSUELO	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARDENAL ANTONIO GONZALES ZUMARRAGA

Fuente: Unidad de Talento Humano, 2020

6.3.2.2 Régimen Sierra

Con fecha 01 de septiembre de 2020, 26 profesionales ganadores de concurso a régimen Sierra.

Tabla 5: Ganadores de QSM 6 Régimen Sierra

APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ACOSTA NAVAS GABRIELA FERNANDA	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS BAYARDO LIMAICO BASSANTE
ALDAS ALDAZ SILVIA VERONICA	UNIDAD EDUCATIVA MARIANO MONTES
CADENA RAMOS WILSON FAVIAN	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR HUGO HERRERA MENA
CAISA GAVILEMA HECTOR ANIBAL	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AQUILES PEREZ TAMAYO
CALAPAQUI TOAQUIZA MAYRA ALEXANDRA	UNIDAD EDUCATIVA MARIANO MONTES
CAMPAÑA TOAPANTA LORENA DEL ROCIO	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR HUGO HERRERA MENA
CARRERA CAJAS DIEGO MARCELO	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS BAYARDO LIMAICO BASSANTE
CATOTA ROMERO FREDDY GUILLERMO	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS BAYARDO LIMAICO BASSANTE
CAZAÑAS CUICHAN CARINA ELIZABETH	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIGCHOS
CHACHA GUAISTI MARIA ALICIA	UNIDAD EDUCATIVA JUAN JOSE FLORES
CHICAIZA LAGLA JACKELINE FERNANDA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GABRIEL ALVAREZ
CHILQUINGA PEÑA MIRIAN MAGALI	UNIDAD EDUCATIVA JUAN JOSE FLORES
ESPIN RODRIGUEZ BERTHA MARGOTH	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS BAYARDO LIMAICO BASSANTE
FABARA VARGAS GABRIELA FERNANDA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 5 DE ENERO
GALLARDO MARTINEZ JAIRO DANILO	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RAMIREZ FITA
GUANOLUISA VELASCO ALFONSO RUBEN	UNIDAD EDUCATIVA JUAN JOSE FLORES
HERRERA ZAPATA CRISTIAN RENE	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIGCHOS
JACOME CORDONES DAVID FERNANDO	UNIDAD EDUCATIVA ISINLIVI
PAREDES DURAN RAUL FERNANDO	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIGCHOS



RODRIGUEZ ESQUIVEL WILSON MISAEL	UNIDAD EDUCATIVA MARIANO MONTES
SEMANATE SEMANATE CLEMENCIA ANABEL	UNIDAD EDUCATIVA ISINLIVI
TAPIA PANCHI NANCY MARCELA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA QUILOTOA
TRAVEZ OSORIO GLADYS MERCEDES	UNIDAD EDUCATIVA JUAN JOSE FLORES
UGSHA TIPAN ELSA BEATRIZ	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GABRIEL ALVAREZ
VALLEJOS VILLACIS PABLO ALEJANDRO	UNIDAD EDUCATIVA JUAN JOSE FLORES
ZUMBA PILA MAYRA ALEXANDRA	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIGCHOS

Fuente: Unidad de Talento Humano, 2020

6.3.2.3 Personal de Régimen LOSEP Suprimido

La Unidad Administrativa de Talento Humano, ha realizado el correspondiente análisis técnico con respecto a los cargos de Administrador (a) de Circuito Educativo y Laboratorista, conforme numérico actual de la entidad operativa, para la optimización de personal existente, aplicando el criterio de racionalización, determinando que las actividades pueden ser redistribuidas con una persona que labora en la institución, que mantiene el perfil y que cuenta con la experiencia pertinente.

El servicio dentro de la Dirección Distrital 05D05 Sigchos - Educación, no será interrumpido, se continuará cumpliendo con las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, por lo que, los productos y servicios del sector Educativo seguirán operando con normalidad.

El personal que fue suprimido se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 6: Personal suprimido

PARTIDA INDIVIDUAL	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	TOTAL, APORTACIONES IESS AÑO Y MES	TIEMPO EN SERVICIO PÚBLICO	FECHA DE DESVINCULACIÓN
6	DUQUE ARGUELLO MARGARITA LILIANA	1715160550	DIRECCION DISTRITAL 05D05 - SIGCHOS - EDUCACION	ADMINISTRADOR (A) DEL CIRCUITO EDUCATIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	262	21,83	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
5	PORRAS GRANJA NANCY SUSANA	0502703077	DIRECCION DISTRITAL 05D05 - SIGCHOS - EDUCACION	ADMINISTRADOR (A) DEL CIRCUITO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	220	18,33	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020





				EDUCATIV O				
1	ZAMBO NINO ARCOS NERIS ALONSO	050122 9298	DIRECCION DISTRITAL 05D05 - SIGCHOS - EDUCACION	LABORATO RISTA	SERVIDOR PUBLICO 1	362	30,22	21 DE DICIEMBRE DE 2020

Fuente: Unidad de Talento Humano, 2020

Tabla 7: Monto de Indemnización

Nro. EOD	Nro. De Servidores	Monto Total de Indemnización
6653	3	\$ 124.195,00

Fuente: Unidad de Talento Humano, 2020

6.3.2.4 Póliza de fidelidad y cauciones

La Unidad Distrital de Talento Humano, procede a realizar el proceso a través de ínfima Cuantía para la contratación de la Póliza de Fidelidad y Cauciones para los servidores que conforman de la Dirección Distrital 05D05 Sigchos – Educación. Con la finalidad de obtener los siguientes productos:

Amparar cualquier acto de infidelidad de los servidores caucionados, que ocasionen pérdidas o perjuicio a la Dirección Distrital 05D05 Sigchos – Educación.

Respuesta inmediata a los requerimientos de nuestra Institución.

Informar de los requisitos y trámites que se deban presentar y realizar respectivamente, en el caso de presentarse alguna colusión.

La Póliza de Fidelidad y Cauciones Tipo Blanket cubre a 368 servidores, conformados por Personal: docente, administrativo y de servicios.

Mediante cuadro comparativo de revisión de las tres proformas presentadas por las empresas: Sweaden Compañía de Seguros, Alianza CIA. de Seguros y Reaseguros S.A.; y, Aseguradora del Sur C.A. Se pudo determinar que la empresa Aseguradora del Sur C.A. es la que presenta la propuesta más conveniente para la Dirección Distrital 05D05



Sigchos – Educación, siendo esta compañía la adjudicada para el proceso INF.05D05-2020-015.

Tabla 8: Contratación de pólizas de fidelidad y cauciones

ITEM	DETALLE	CANT	SWEADEN COMPAÑÍA DE SEGUROS RUC: 1792107423001		ALIANZA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. RUC: 1790551350001		ASEGURADORA DEL SUR C. A. RUC: 0190123626001	
			V/UNIT	V/TOTAL	V/UNIT	V/TOTAL	V/UNIT	V/TOTAL
1	Póliza de fidelidad y cauciones tipo BLANKET	1	2973,23	2973,23	3401,57	3401,57	2916,63	2916,63
	Subtotal			2.973,23		3.401,57		2.916,63
	Descuento			-		-		-
	Base imponible			2.973,23		3.401,57		2.916,63
	Iva 12%			356,79		408,19		350,00
	Total:			3.330,02		3.809,76		3.266,63
	Fecha de las proformas		10-nov- 2020		10-nov- 2020		10-nov- 2020	

Fuente: Unidad de Talento Humano, 2020

De acuerdo con la factura emitida por Aseguradora del Sur C.A. se canceló un valor total de USD\$ 3266.63 (Tres Mil Doscientos Sesenta y Seis con 63/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Tabla 9: Monto cancelado

PROVEEDOR	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	
RUC	0190123626001	
MES	DICIEMBRE	VALOR
FACTURA	004-002-003786792	2916.63
	IVA	350.00
	TOTAL	3266.63

Fuente: Unidad de Talento Humano, 2020

6.4 Objetivo estratégico institucional 4:

Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.



6.4.1 Reaperturas de Instituciones Educativas

Ministerio de Educación pretende realizar intervenciones de reapertura en instituciones educativas fiscales ordinarias, dando prioridad a las cerradas o fusionadas físicamente a partir del año 2013, con la finalidad de garantizar el acceso, calidad, inclusión, equidad, eficiencia y cobertura del sistema educativo nacional. Para ello esta dependencia ha desarrollado el proceso de fiscalización de obra de la construcción y mantenimiento para la reapertura de 1 institución educativa ubicada en régimen costa e insular.

Tabla 10: Establecimientos educativos en proceso de reapertura en el periodo fiscal 2020

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN PROCESO DE REAPERTURAS DURANTE EL AÑO 2020 EN LA ZONA 3				
CANTÓN	DETALLE	NRO. I. EDUCATIVA	BENEFICIARIOS	MONTO ESTIMADO
Sigchos	Instituciones Educativas en proceso de reapertura	1	12	\$ 56.675,72
	TOTAL, DISTRITAL	1	12	\$ 56.675,72
El Distrito 05D05, en el año 2020, ha desarrollado el proceso de fiscalización de la obra para la reapertura de 1 institución educativa régimen costa e insular, realizado mediante proceso de contratación de compras públicas.				

Fuente: División Distrital de Administración Escolar, 2020.

6.4.2 Campaña Todos ABC

Educación inconclusa, Campaña TODOS ABC Monseñor Leónidas Proaño

Tabla 11: Campaña Todos ABC

Ofertas Finalizadas			
Estudiantes	Oferta	Fase	Observaciones
35	Bachillerato Intensivo	III	Titulados
31	Básica Superior	III	Oferta Finalizada
Ofertas actualmente implementadas			
Estudiantes	Oferta	Fase	Observaciones
31	Bachillerato Intensivo	V	1 paralelos
Docentes			
2 docentes contratados para el Proyecto FAPT Campaña Todos ABC			

Fuente: Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación, 2020

6.4.3 Recursos educativos (textos, uniformes, alimentación y/o transporte)

6.4.3.1 Uniformes Escolares





La dotación de uniformes escolares para los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas públicas y fiscomisionales de la Dirección Distrital, está bajo el marco de un modelo de inclusión social y económica, a través del programa denominado "Hilando el Desarrollo".

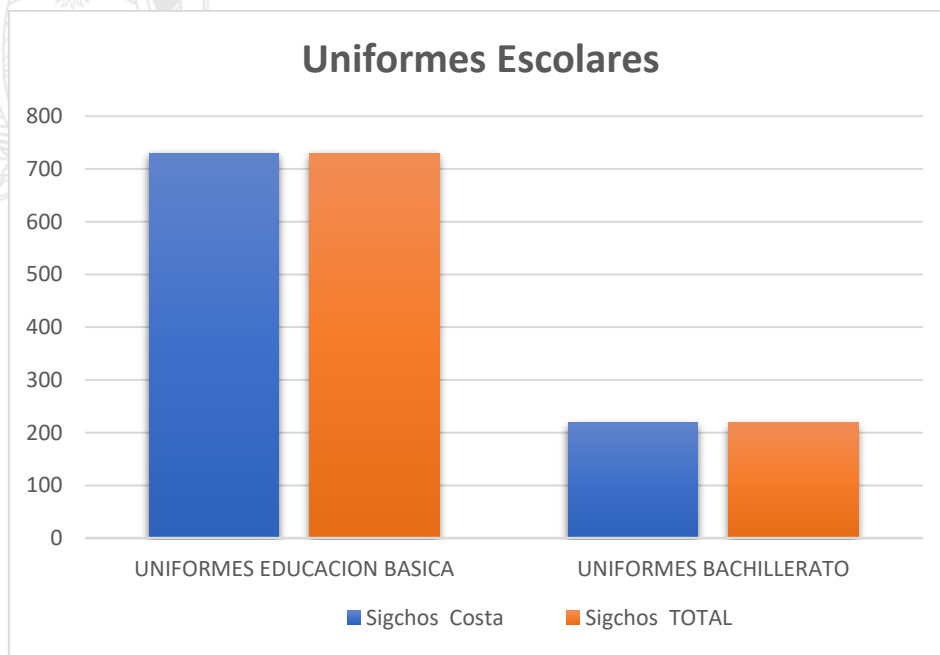
Tabla 12: Uniformes Interculturales Hispanos 2020-Costa

RECURSOS EDUCATIVOS: UNIFORMES INTERCULTURALES HISPANOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL AÑO 2020 EN LA ZONA 3			
Distrito	Régimen	UNIFORMES EDUCACION BASICA	UNIFORMES BACHILLERATO
Sigchos	Costa	730	219
	TOTAL	730	219

Desde el distrito educativo se han beneficiado a **730** estudiantes con Uniformes Interculturales Hispanos de educación básica, **219** con Uniformes Interculturales Hispanos de bachillerato para régimen costa e insular de la Dirección Distrital 05D05 Sigchos, Coordinación Zonal 3

Fuente: División Distrital de Administración Escolar, 2020.

Ilustración 3: Uniformes Escolares



Fuente: División Distrital de Administración Escolar, 2020





Tabla 13: Uniformes Interculturales Bilingües 2020-Costa

RECURSOS EDUCATIVOS: UNIFORMES INTERCULTURALES BILINGÜES DISTRIBUIDOS DURANTE EL AÑO 2020 EN LA ZONA 3			
Distrito	Régimen	UNIFORMES EDUCACION BASICA	UNIFORMES BACHILLERATO
Sigchos	Costa	340	96
	TOTAL	340	96

Desde el distrito educativo se han beneficiado a **340** estudiantes con Uniformes Interculturales Bilingües de educación básica, **96** con Uniformes Interculturales Bilingües de bachillerato para régimen costa e insular de la Dirección Distrital 05D05 Sigchos, Coordinación Zonal 3

Fuente: División Distrital de Administración Escolar, 2020

6.4.3.2 Textos Escolares

El marco normativo legal del Ministerio de Educación regulado por la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) estimula la publicación de textos y libros nacionales de un valor educativo, cultural, lingüístico, artístico y científico, libre de imágenes sexistas y discriminatorias, de una forma gratuita para los niños, niñas y adolescentes de la educación pública y fiscomisional.

Tabla 14: Beneficiarios textos escolares Régimen Costa - Sierra 2020

RECURSOS EDUCATIVOS: TEXTOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL AÑO 2020 EN LA ZONA 3			
Distrito	Régimen	Textos Educación Básica	Textos Bachillerato
Sigchos	Costa	1126	212
Sigchos	Sierra	2382	753
	TOTAL	3508	965

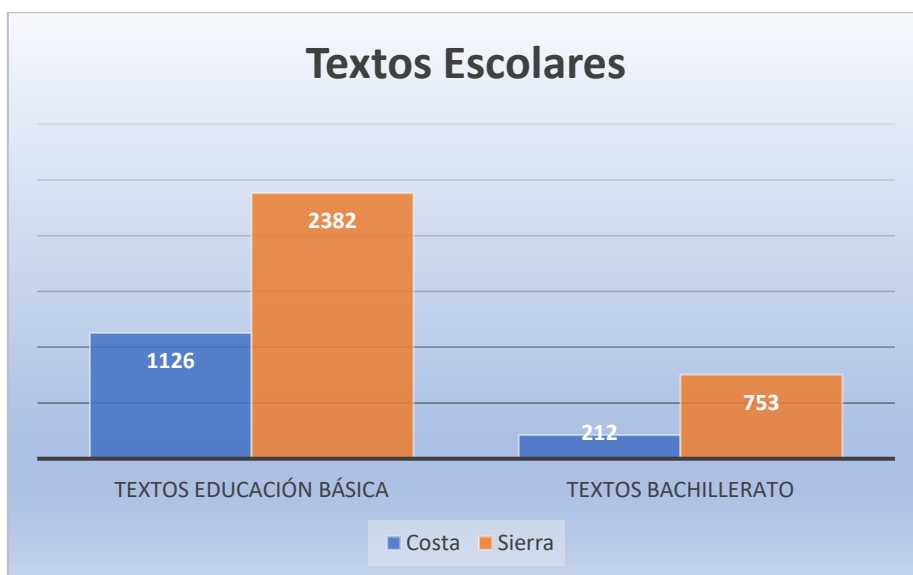
Desde el distrito educativo se han beneficiado a **3508** estudiantes con textos de educación básica, **965** con textos con bachillerato para régimen sierra – amazonia y costa e insular de la Dirección Distrital 05D05 Sigchos, Coordinación Zonal 3

Fuente: División Distrital de Administración Escolar, 2020.





Ilustración 4: Textos Escolares



Fuente: División Distrital de Administración Escolar, 2020

6.4.3.3 Alimentación Escolar

Mediante el monitoreo, almacenamiento y uso de recursos educativos se ha implementado alimentación escolar a instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y municipales los cuales se encuentran normalizados en sus respectivas fichas técnicas, destinadas para el consumo de cada estudiante de una forma diaria.

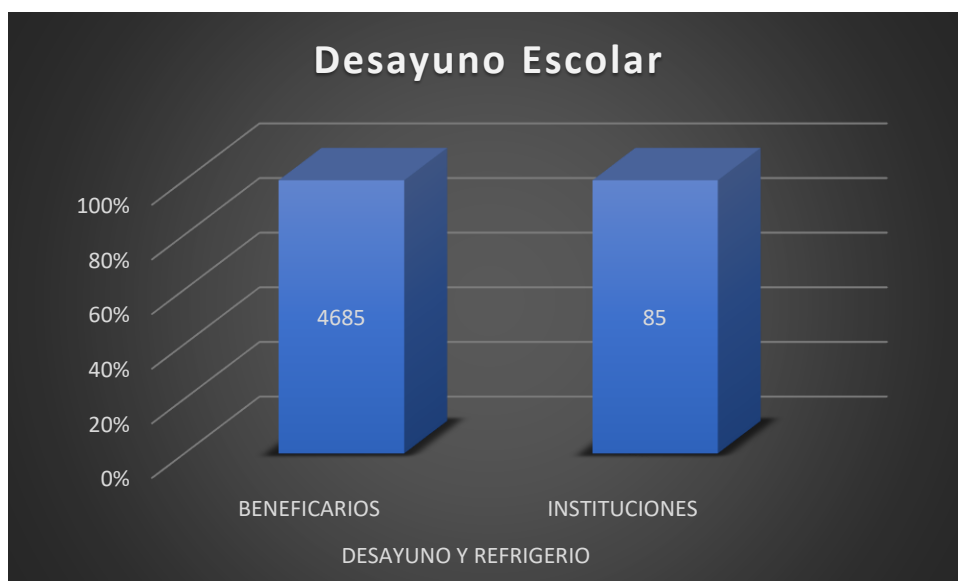
Tabla 15: Alimentación Escolar Año Lectivo 2020

ALIMENTACION DISTRIBUIDA DURANTE EL AÑO 2020 EN LA ZONA 3						
Cantón	DESAYUNO		REFRIGERIO		DESAYUNO Y REFRIGERIO	
	BENEFICARIOS	INSTITUCIONES	BENEFICARIOS	INSTITUCIONES	BENEFICARIOS	INSTITUCIONES
Sigchos	0	0	0	0	4685	85
TOTAL	0	0	0	0	4685	85
Se han beneficiado a 4685 estudiantes con desayuno y refrigerio en la Dirección Distrital 05D05 Sigchos.						

Fuente: División Distrital de Administración Escolar, 2020



Ilustración 5: Desayuno y Refrigerio escolar



Fuente: División Distrital de Administración Escolar, 2020

6.4.4.4 Infraestructura, mobiliario y tecnología

6.4.4.4.1 Infraestructura Educativa

6.4.4.4.2 Mantenimiento de Infraestructura Educativa y Dotación de Materiales de Construcción y ferretería.

Mantenimiento de Infraestructura Educativa y Dotación de Materiales de Construcción y ferretería busca atender un déficit en la construcción escolar planteando soluciones espaciales, modelos pedagógicos incluyentes y lineamientos circulares, basados en los diferentes niveles de educación, cumpliendo necesidades tanto de área rural, urbana marginal y urbana consolidada.

Tabla 16: Mantenimiento Instituciones Educativas

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DURANTE EL AÑO 2020 EN LA ZONA 3				
PARROQUIA	DETALLE	NRO. I. EDUCATIVA	BENEFICIARIOS	MONTO
Palo Quemado	Escuela de Educación Básica Dr. Gonzalo Rubio Orbe	1	9	\$ 2.467,62
Chugchilán	Escuela de Educación Básica Víctor Hugo Herrera Mena	1	29	\$ 2.115,08
Sigchos	Escuela de Educación Básica Manuel Eduardo Caicedo	1	3	755,13
Palo Quemado	Unidad Educativa Juan Salinas.	1	178	1760



	TOTAL, DISTRITAL	4	219	\$ 7.097,83
El Distrito 05D05, en el año 2020, cubrió la demanda educativa con el mantenimiento de la infraestructura educativa, mediante procesos de contratación de compras públicas.				

Fuente: División Distrital de Administración Escolar, 2020

6.4.4.4.3 Tecnología

6.4.4.4.4 Servicio de Internet en las Instituciones Educativas

La Constitución de la República del Ecuador mediante el Régimen del Buen Vivir, y La Ley Orgánica De Educación Intercultural establecen como responsabilidades del Estado, fortalecer la educación pública, garantizar la alfabetización digital e incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo, en este contexto la Dirección Distrital 05D05 Sigchos – Educación actualmente cuenta con 27 enlaces de conectividad pagados por parte de Planta Central en los diferentes proyectos existentes, mismos que has sido monitoreados a lo largo del año lectivo en cada una de las instituciones, logrando así acortar la brecha tecnológica en la comunidad educativa del cantón Sigchos, por motivos de la declaración de emergencia sanitaria dentro del territorio Ecuatoriano, estos enlaces fueron conservados con la mitad del ancho de banda, debido que los estudiantes y docentes no estaban asistiendo todos los días a las diferentes instituciones educativas.

Tabla 17: Número de Instituciones Beneficiadas con Servicios de Internet

PILOTO	Proyecto de origen	UNIDAD EDUCATIVA	AMIE
801560	Anexo 008	UNIDAD EDUCATIVA JUAN JOSÉ FLORES	05H00772
828576	Anexo 008	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA LA MOYA	05B00127
26996	Anexo 008	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE LAS PAMPAS	05H00801
828904	Anexo 008	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ARSENIO HIDALGO CEPEDA	05H00809
828572	Anexo 008	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TENIENTE EDMUNDO CHIRIBOGA	05H00806
19286	1713	UECIB TUPAC YUPANQUI	05B00090
19392	1713	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA LORENZO LICTA	05B00128
30318	1713	UNIDAD EDUCATIVA MARIANO MONTES	05H00784
201341	1713	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA BELÉN 15 DE JULIO	05B00091
201438	1713	UE COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE CIUDAD DE BRASILIA	05B00110
202089	1713	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANTA	05H00759
202165	1713	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS BAYARDO LIMAICO BASSANTES	05H00778
202196	1713	ESCUELA DE EDUCACION BASICA REPUBLICA DE HAITI	05H00797
805532	1713	UNIDAD EDUCATIVA P C E I MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	05H00002
828564	Anexo 008	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AQUILES PÉREZ TAMAYO	05H00773

828008	Anexo 008	UNIDAD EDUCATIVA ISINLIVI	05H00786
828939	Anexo 008	CECIB PADRE ALBERTO SEMANATE	05B00088
828940	Anexo 008	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CABO PRIMERO FAUSTO ESPINOZA PINTO	05H00768
828542	Anexo 008	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 5 DE ENERO	05H00785
828892	Anexo 008	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA JULIO CABASCANGO	05B00089
828545	Anexo 008	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 21 DE FEBRERO	05H00787
828874	Anexo 008	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 18 DE JUNIO	05H00761
828551	Anexo 008	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GABRIEL ÁLVAREZ	05H00782
828924	Anexo 008	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA 17 DE DICIEMBRE	05B00098
828565	Anexo 008	UNIDAD EDUCATIVA JUAN SALINAS	05H00803
828571	Anexo 008	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR ENRIQUE ITURRALDE	05H00793
2550321	WAN Educativa	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIGCHOS	05H00716

Fuente: División Distrital de Tecnologías, 2020

6.4.4.4.5 Instituciones Educativas con Equipamiento Tecnológico

La tecnología es una herramienta que permite mejorar la calidad de vida de las personas a través de sus servicios, brindando herramientas que facilitan los procesos, así como la transmisión de información y datos, permitiendo ser más ágiles y efectivos en el desarrollo de algún tipo de trabajo. En este sentido, la educación es un campo ideal para la aplicación de la tecnología, por lo que, es importante que los estudiantes conozcan la importancia de emplear estos recursos para su aprendizaje, sin dejar del lado que la tecnología es una útil herramienta para acercarnos a las personas, por lo tanto, permite mejorar la interacción social.

Por tal razón en la Dirección Distrital 05D05 Sigchos – Educación se llevó a cabo la recopilación de los activos tecnológicos que dispone cada una de las instituciones educativas de régimen Sierra y Costa y fueron subidos los activos tecnológicos en el SGBI.

Tabla 18: Número de IE con equipamiento tecnológico

DISTRITO 05D05 -SIGCHOS – EDUCACIÓN				
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SIERRA				
AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Equipamiento Tecnológico	Impresora	Enlace de Conectividad
05H00719	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO CLAVIJO	0	0	NO



05H00773	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AQUILES PEREZ TAMAYO	0	0	SI
05H00736	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ARTURO CEPEDA	1	1	NO
05B00091	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILLINGUE DE EDUCACION BASICA BELEN 15 DE JULIO	10	0	SI
05H00778	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS BAYARDO LIMAICO BASSANTES	6	1	SI
05H00785	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 5 DE ENERO	1	0	SI
05B00094	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILLINGUE DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE SAN SALVADOR	2	1	NO
05H00731	CENTRO DE APOYO TUTORIAL SIGCHOS	21	1	SI
05H00849	CENTRO DE APOYO TUTORIAL CHUGCHILAN	0	0	SI
05H00780	CENTRO DE APOYO TUTORIAL MALINGUAPAMBA	0	0	NO
05B00098	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILLINGUE DE EDUCACION BASICA 17 DE DICIEMBRE	4	0	SI
05H00728	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AUGUSTO MEYTHALER	0	0	NO
05H00769	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ERNESTO MORA RUIZ	0	0	NO
05H00730	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SUB-OFICIAL EDISON MENDOZA	1	0	NO
05H00768	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CABO PRIMERO FAUSTO ESPINOZA PINTO	6	1	SI
05B00095	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILLINGUE DE EDUCACION BASICA FELIPE GUAMAN POMA DE AYALA	1	0	NO
05H00724	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GENERAL ELOY ALFARO	0	0	NO
05H00782	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GABRIEL ALVAREZ	1	0	SI
05H00765	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HONORATO VASQUEZ	0	0	NO
05H00722	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JAMBELI	0	0	NO
05B00089	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILLINGUE DE EDUCACION BASICA JULIO CABASCANGO	5	1	SI
05H00772	UNIDAD EDUCATIVA JUAN JOSE FLORES	12	0	SI
05H00734	UNIDAD EDUCATIVA EL COSMOPOLITA JUAN MMONTALVO	14	2	SI
05B00127	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILLINGUE DE EDUCACION BASICA LA MOYA	2	1	SI
05B00096	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILLINGUE DE EDUCACION BASICA LORENZO QUISHPE LISINTUÑA	1	0	NO
05B00128	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILLINGUE DE EDUCACION BASICA LORENZO LICTA	8	1	SI
05H00788	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUCIANO MORAL	0	0	NO
05B00115	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILLINGUE DE EDUCACION BASICA LUISA PARODI	1	0	NO
05H00717	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS PEREZ DE ANDA	1	0	NO
05H00784	UNIDAD EDUCATIVA MARIANO MONTES	10	1	SI
05H00710	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL EDUARDO CAICEDO	0	0	NO
05H00779	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA ANGELICA HIDROVO	0	0	NO
05B00093	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILLINGUE DE EDUCACION BASICA 9 DE JUNIO	2	0	SI
05H00720	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PADRE JUAN DE VELASCO	1	0	NO



05B00088	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILLINGUE DE EDUCACION BASICA PADRE ALBERTO SEMANATE	8	1	SI
05H00775	ESCUELA DE EDUCACION BASICA QUILOTOA	0	0	NO
05H00733	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RAMIREZ FITA	1	1	SI
05H00721	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SALVADOR ALLENDE	0	0	NO
05B00097	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILLINGUE DE EDUCACION BASICA TUPAC KATARI	0	0	NO
05B00090	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILLINGUE DE EDUCACION BASICA TUPAC YUPANQUI	20	0	SI
05H00766	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 13 DE MAYO	1	0	NO
05H00781	UNIDAD EDUCATIVA ISINLIVI	14	2	SI
05H00716	UNIDAD EDUCATIVA SIGCHOS	93	2	SI
05H00774	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR HUGO HERRERA MENA	0	0	NO
05H00711	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA	3	0	NO
05H00725	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICENTE SOLANO	2	0	SI
05H00787	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 21 DE FEBRERO	3	0	SI
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE RÉGIMEN COSTA				
AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Equipamiento Tecnológico	Impresora	Enlace de Conectividad
05H00809	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ARSENIO HIDALGO CEPEDA	0	0	SI
05H00745	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ABELARDO ALBAN	1	0	NO
05H00739	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AMABLE HURTADO VARELA	2	1	NO
05B00092	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILLINGUE DE EDUCACION BASICA ALEGRIA AYALA VACA	2	0	NO
05B00111	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILLINGUE ANTONIO MILLINGALLI AYALA	13	1	NO
05B00118	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILLINGUE DE EDUCACION BASICA CAUPOLICAN	1	0	NO
05H00755	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CHIMBORAZO	1	0	NO
05B00110	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILLINGUE CIUDAD DE BRASILIA	6	1	SI
05H00810	CENTRO DE APOYO TUTORIAL PALO QUEMADO	0	1	NO
05H00761	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 18 DE JUNIO	6	1	SI
05H00811	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DIEGO DE ALMAGRO	1	0	NO
05H00793	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR. ENRIQUE ITURRALDE	1	2	SI
05H00742	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR. BYRON SUBIA TORO	1	0	NO
05H00795	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL ANGEL CARRION	0	0	NO
05H00804	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GONZALO RUBIO ORBE	1	0	NO
05H00756	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FEDERICO TERAN QUEVEDO	1	0	NO
05H00754	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO PIZARRO	1	0	NO
05H00753	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GUAYAS	1	0	NO
05H00757	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HERNAN CORTEZ	1	0	NO
05H00758	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HUALCOPO DUCHICELA	0	0	NO
05H00803	UNIDAD EDUCATIVA JUAN SALINAS	6	1	SI
05H00821	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MEDINA QUEVEDO	1	0	NO

05H00798	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUZ ELINA VEGA	0	0	NO
05H00830	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CESAR ANIBAL DELGADO MUÑOZ	0	0	NO
05H00829	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA OLIMPIA GALLARDO VARGAS	0	0	NO
05H00759	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANTA	1	0	SI
05H00747	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL COELLO PEÑAHERRERA	0	0	NO
05H00792	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUELA CAÑIZARES	0	0	NO
05H00741	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MORONA SANTIAGO	0	0	NO
05H00751	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL SOTOMAYOR	1	0	NO
05H00746	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NAPO	1	0	NO
05H00807	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PABLO NERUDA	0	1	NO
05H00797	ESCUELA DE EDUCACION BASICA REPUBLICA DE HAITI	0	0	SI
05H00796	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO GUAYAS	0	0	NO
05H00748	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO UPANO	1	0	NO
05H00752	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HERNAN BELALCAZAR MOLINA	1	1	SI
05H00744	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO AGUARICO	1	1	NO
05H00801	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE LAS PAMPAS	5	0	SI
05H00794	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TENA	0	0	NO
05H00806	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TENIENTE EDMUNDO CHIRIBOGA	1	1	SI

Fuente: División Distrital de Tecnologías, 2020

6.5 Objetivo estratégico institucional 5:

Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

6.5.1 Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE)

El Departamento de Consejería estudiantil a atendido 3 casos reportados por falta de conectividad, y un seguimiento por caso de vulneración de derechos, a su vez se ha realizado:

Capacitaciones de las diferentes temáticas propuestas desde la Coordinación Zonal de Educación y planta central.

Se ha brindado mantenimiento a la plataforma REDEVI de casos de connotación sexual.



Se ha fomentado la participación de todas las instituciones educativas en las actividades propuestas mediante los Boletines Mineduc.

Se ha difundido la información emitida por parte de la Coordinación Zonal a la totalidad de instituciones educativas.

Se ha participado en la comisión para revisión de los PICE institucionales.

Como administrador de contrato de seguridad y vigilancia en 6 puntos, se realiza los informes de conformidad para pago a los señores guardias.

Coordinación de actividades con el equipo DECE y las diferentes unidades distritales.

6.5.2 Actividades realizadas por el DECE

Tabla 19: Actividades realizadas por el DECE

Ítems	Unidad Educativa del Milenio Sigchos	Unidad Educativa Juan José Flores	CECIB Tupac Yupanqui	Unidad Educativa Juan Salinas	Unidad Educativa Jorge Washington	IE Uni, Bi y Pluri docentes	TOTAL
Número de Casos Atendidos en situaciones de vulnerabilidad	4	2	0	1	1	1	9
Número de Seguimientos y Cobertura a familias	650	150	55	80	50	60	1.045
Número Capacitaciones y talleres ejecutados en las Instituciones Educativas	13	13	13	13	13	13	13
Reporte de Casos en la Plataforma REDEVI (Número Informes de seguimientos presentados)	6	10	0	3	0	3	22
Número de casos de embarazo o paternidad adolescentes.	4	0	0	0	0	1	5
Visitas domiciliarias a estudiantes por intentos de deserción escolar	20	10	10	5	0	0	45





Visitas domiciliarias a estudiantes por vulneración de derechos.	4	0	0	0	1	1	6
Visitas domiciliarias a estudiantes no contactados	5	1	0	0	2	0	8
Charlas de motivación a padres de familia y estudiantes por la situación de la pandemia.	1	0	0	0	0	0	1

Fuete: Departamento DECE, 2020

Tabla 20: Actividades DECE Institucional

Ítems	Unidad Educativa del Milenio Sigchos	Unidad Educativa Mariano Montes	Unidad Educativa Carlos Bayardo Limaico	Unidad Educativa San Francisco de las Pampas	Unidad Educativa C.I.B. Antonio Millingalli	Unidad Educativa C.I.B. Belén 15 de Julio	Instituciones Educativas Uni, Bi y Pluri docentes	TOTAL
Número de Casos Atendidos en situaciones de vulnerabilidad	8	1	0	0	0	0	0	10
Número de Seguimientos y Cobertura a familias	600	70	50	70	45	40	30	905
Número Capacitaciones y talleres ejecutados en las Instituciones Educativas	13	13	13	13	13	13	13	13
Reporte de Casos en la Plataforma REDEVI (Número Informes de seguimientos presentados)	23	5	0	0	0	0	0	25
Número de casos de embarazo o paternidad adolescentes.	4	1	0	1	1	0	0	7
Visitas domiciliarias a estudiantes por intentos de deserción escolar	4	2	0	0	0	0	0	6
Visitas domiciliarias a estudiantes por vulneración de derechos.	4	1	0	0	0	0	0	5
Visitas domiciliarias a estudiantes no contactados	5	1	0	0	0	0	0	6





Charlas de motivación a padres de familia y estudiantes por la situación de la pandemia.	1	0	0	0	0	0	0	1
--	---	---	---	---	---	---	---	---

Fuete: Departamento DECE Institucional, 2020

El Departamento de Consejería Estudiantil de la Unidad Educativa del Milenio Sigchos en los meses de enero hasta diciembre de 2020 ha desarrollado actividades en relación con los ejes de acción estipulados en el Modelo de Funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), y de manera primordial con el programa del MINEDUC Aprendemos Juntos en Casa.

Seguimiento y acompañamiento a las señoritas estudiantes por vulneración de derechos.

Visitas domiciliarias a las señoritas estudiantes por vulneración de derechos.

Visitas domiciliarias a los estudiantes que han desertado de las IE.

6.5.2.1 Visitas domiciliarias a estudiantes no contactados.

Seguimientos mediante llamadas telefónicas a estudiantes que se encuentran en situaciones de embarazo adolescente.

Implementación, aplicación y ejecución del Programa Educando en Familia con el Módulo Prevención de la Violencia Sexual en las Familias con la Campaña Ponle los 6 Sentidos.

Se ha realizado la revisión y corrección de los PICE de las diferentes instituciones educativas.

Se ha realizado como administradores de contrato la estructuración de los informes de pago de los diferentes procesos en los que hemos responsables.



Capacitación a los docentes Tutores de grados y cursos de todas las instituciones educativas de la Dirección Distrital 05D05 Sigchos-Educación en relación con los aspectos socioemocionales de las y los estudiantes.

Charlas de motivación a los padres de familia de todos los niveles de la Unidad Educativa del Milenio Sigchos.

Motivación a los integrantes de la Comunidad Educativa

6.5.3 Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)

Tabla 21: Actividades de UDAI

Distrito	Nro. Estudiantes atendidos	Nro. Evaluaciones psicopedagógicas	Nro. Informes psicopedagógicos	Nro. Reuniones padres de familia	Nro. Instituciones Educativas Atendidas Ordinarias	Nro. Instituciones Educativas Atendidas Especializadas	Nro. Planes de acción para atención a estudiantes con NEE	Nro. Talleres de Capacitación	Nro. Personas en capacitación	Nro. de estudiantes atendidos del CAI-CETAD	Nro. a Docentes Pedagogos de Apoyo para seguimiento	Nro. Docentes de Aulas Hospitalarias para seguimiento
05D05 SIGCHOS												
Enero	8	4	4	3	6	0		6	40	0	1	0
Febrero	11	4	4	3	8	0		6	52	0	1	0
Marzo	4	2	2	1	4	0		4	38	0	1	0
Abril	10	0	0	3	9	0		6	62	0	1	0
Mayo	17	0	0	3	14	0		8	118	0	1	0
Junio	18	0	0	4	16	0		8	120	0	1	0
Julio	7	2	2	2	5	0		4	28	0	1	0
Agosto	7	3	3	3	6	0		4	31	0	1	0
Septiembre	7	2	2	3	9	0		4	31	0	1	0
Octubre	11	4	4	2	15	0		5	115	0	1	0
Noviembre	11	4	4	3	12	0		6	128	0	1	0
Diciembre	7	4	4	2	9	0		5	99	0	1	0
Total	104	29	29	32	89	0		66	862	0	1	0

Fuente: Unidad de UDAI, 2020

Según las funciones y responsabilidades asignadas a los profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión, se presentan los siguientes resultados de la gestión educativa realizada en el periodo correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2020:



Desde el ingreso a las funciones asignadas de profesional de Unidad de Apoyo a la Inclusión, UDAI; perteneciente al distrito 05D05 Sigchos desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020, se han atendido a un total de 104 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, realizando 153 atenciones.

Realicé el proceso de valoración y evaluación psicopedagógica e identificación de fortalezas, potencialidades, recomendaciones, y seguimiento a un total de 33 estudiantes remitidos a la UDAI.

Elaboré un total de 33 informes de resultados de evaluaciones psicopedagógicas (internos y/o externos).

Realicé reuniones con padres de familia y/o representantes legales en un total de 33, con las respectivas actas de reunión.

Brindé asesoría y acompañamiento a un total de 89 instituciones educativas ordinarias en la elaboración de adaptaciones y alineación curriculares de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

Desarrollé un plan de acción para 19 instituciones educativas para la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

Realicé un total de 66 talleres de socialización y capacitación con la participación de docentes, autoridades institucionales, docentes pedagogos de apoyo. Se cuenta con la planificación correspondiente.

En las socializaciones realizadas participaron un total de 862 docentes, autoridades institucionales, docentes pedagogos de apoyo y DECE con los siguientes temas: Rutas y Protocolos de actuación en situación de abuso sexual, se cuenta con evidencias de la asistencia y/o convocatoria.

Brindé acompañamiento y seguimiento a un Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión en los procesos de inclusión educativa en las instituciones educativas ordinarias de acuerdo con los Lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.



6.6 Objetivo estratégico institucional 6:

Fortalecer las capacidades institucionales

6.6.1 Sumarios Administrativos

Sumario Administrativo por maltrato psicológico, Proceso signado con el número: 05D05-2019-004

Se continuó sustanciando el sumario administrativo 05D05-2019-004, iniciado en el año 2019, en contra de la Arq. A.S.J.C, docente de la Unidad Educativa del Milenio Sigchos, por maltrato psicológico a los adolescentes de iniciales H.P.C.T, de 14 años, A.A.G.P., de 14 años, W.S.R.D, de 14 años, alumnos del décimo año EGB paralelo “D”, de la Unidad Educativa del Milenio Sigchos. Mediante Resolución No MINEDUC-CZ305D05-JDRC-2020-002, de fecha 11 de marzo de 2020, la Junta Distrital de Resolución de Conflictos resuelve imponer a la docente la sanción de suspensión temporal sin sueldo por 50 días. La docente sumariada interpuso recurso de apelación con fecha 16 de marzo de 2020.

El cual se remite a la coordinación zonal el 17 de septiembre una vez que se abrió los términos por parte del Ministerio de Educación. Mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ32020-00289-R, de fecha Ambato, 15 de octubre de 2020, suscrita por el Sr. Coordinador Zonal 3, resuelve negar el recurso de apelación.

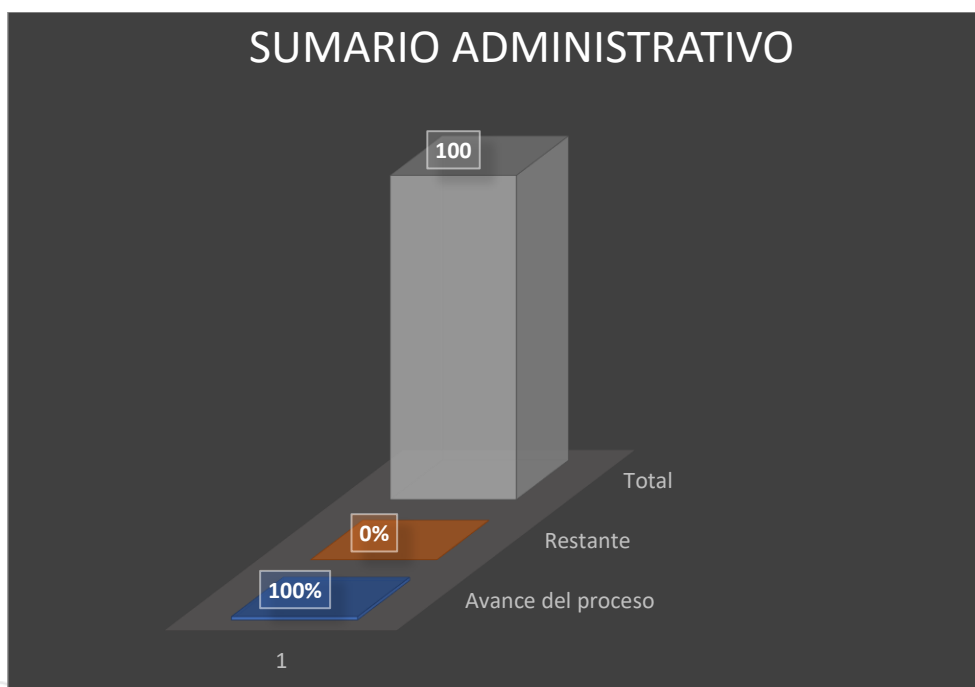
Tabla 22: Sumario Administrativos

Alternativa	%
Avance del proceso	100%
Restante	0%
Total	100

Fuente: Unidad de Asesora Jurídica, 2020



Ilustración 6: Sumario Administrativo



Fuente: Unidad de Asesora Jurídica, 2020

6.6.2 Convenios Interinstitucionales

Suscripción del Acta de finiquito del Acta de ocupación entre la Coordinación Zonal 3 de Educación y el Coordinación Zonal 3 de Salud, del bien inmueble de la Escuela César Suarez. En base al pedido de los padres de familia de la Unidad Educativa del Milenio Sigchos, y al existir la necesidad institucional de ocupar dicho predio, se realizó el trámite pertinente, culminado con la suscripción de la referida Acta, con fecha 08 de junio de 2020, actualmente el inmueble está a disposición de la Dirección Distrital.

Seguimiento del Acta de ocupación suscrita entre la Coordinación Zonal 3 de Educación y el Coordinación Zonal 3 de Salud, de fecha 05 de enero del 2018, según la cual se autoriza que la Dirección Distrital 05D05 Sigchos Educación ocupe el predio adyacente a la Unidad del Milenio Sigchos.

Con fecha 27 de noviembre de 2019 se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos y la Coordinación Zonal 3 del Ministerio de Educación, cuyo objeto es autorizar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, para que pueda invertir

recursos en la construcción de infraestructura, equipamiento y dotación del servicio de internet a instituciones educativas de la Dirección Distrital 05D05 Sigchos Educación. Monto a invertir por parte del GAD Municipal de Sigchos \$174126,55.

Con fecha 28 de octubre de 2020 se suscribió la Primera Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos y la Coordinación Zonal 3 del Ministerio de Educación, cuyo objeto es autorizar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, para que pueda invertir recursos en la construcción de infraestructura. Monto a invertir por parte del GAD Municipal de Sigchos \$99645,66.

6.6.3 Convenios en trámite año 2020

A partir de diciembre 2020 se inició el trámite para la suscripción de la segunda adenda al referido convenio, con el objeto de que el GAD Municipal de Sigchos invierta en infraestructura educativa y la ampliación del plazo del convenio hasta el 30 de abril de 2021. Monto a invertir por parte del GAD Municipal de Sigchos \$ 69000,00

A partir de diciembre 2020 se realizó el trámite para la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación – Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos, cuyo objeto es implementar el servicio de internet conectamos comunidades y entregar tablets a estudiantes de 1ero a 3er año de Bachillerato General Unificado de las instituciones educativas de las cinco parroquias del cantón Sigchos, pertenecientes a la Dirección Distrital 05D05 Sigchos Educación, Coordinación Zonal de Educación, Zona 3.

A partir de noviembre 2020 se realizó el trámite para la firma del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación – Coordinación Zonal 3 y la Compañía Toachiec Exploraciones Mineras S.A, cuyo objeto es implementar el proyecto denominado “Ajedrez Social” para cooperar en temas relacionados al ámbito de la educación, con las instituciones educativas: Gonzalo Rubio Orbe (Comunidad Las Minas), Pablo Neruda (Comunidad Santa Rosa), Teniente Edmundo Chiriboga (Comunidad San Pablo), Arsenio Hidalgo (Comunidad La Pradera),





parroquia Palo Quemado, cantón Sigchos, pertenecientes a la Dirección Distrital 05D05 Sigchos Educación, Coordinación Zonal de Educación, Zona 3.

6.6.4 Contratación Pública

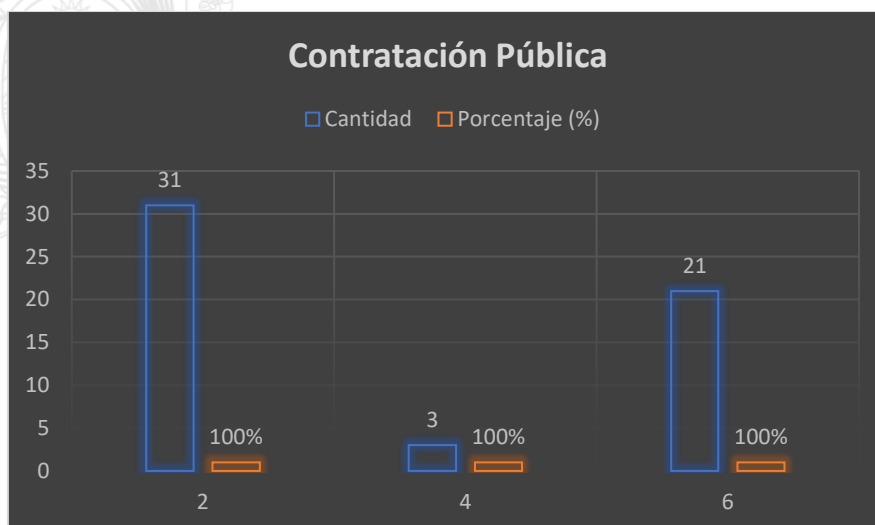
Elaboración de resoluciones y contratos en los procesos de contratación pública realizados por la Dirección Distrital 05D05 Sigchos-Educación.

Tabla 23: Contratación pública

Alternativa	Cantidad	Porcentaje (%)
Resoluciones	31	100%
Contratos	3	100%
Total	21	100%

Fuente: Unidad de Asesora Jurídica, 2020

Ilustración 7: Contratación Pública



Fuente: Unidad de Asesora Jurídica, 2020

6.6.5 monto ejecutado por la Dirección Distrital 05D05 en el periodo fiscal 2020

En el periodo fiscal la Dirección Distrital 05D05 Sigchos-Educación ha ejecutado un total de 172.810,45.



Tabla 24: Ejecución presupuestaria periodo fiscal 2020

DESCRIPCIÓN	MONTO EJECUTADO
Bienes y servicios de consumo	\$ 159.719,99
Otros egresos corrientes	\$ 8.439,33
Transferencias o donaciones Corrientes	\$ 4.651,13
Total	\$ 172.810, 45

Fuente y Elaborado: Analista Distrital de Planificación, 2020

6.6.6 Consolidación del POA y PAI

El Plan Operativo Anual es el instrumento de gestión que permite viabilizar la ejecución de las diversas actividades de una unidad administrativa en un ejercicio fiscal; el cual se encuentra compuesto de actividades organizadas y programadas que la institución debe realizar para la consecución de los objetivos institucionales.

A partir del mes de enero se han consolidado 12 Planes Operativos Anuales (POA) al igual que el Plan Anual de Inversión (PAI), los cuales han sido remitidos por las Divisiones Distritales que cuentan con recursos, mismos que han sido enviados a la Coordinación Zonal 3.

6.6.7 Validación de Distributivos

En el artículo 22 de la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión de Procesos del Ministerio de Educación, se incluye al artículo 45 de la División Distrital de Planificación, luego del literal o), el literal z) “Revisión de los distributivos de trabajo docente de las instituciones educativas”, motivo por cual se ha revisado los 89 Distributivos de las instituciones educativa de la Dirección Distrital, indicando que existen 43 instituciones de régimen sierra, 41 de costa, 1 particular y 4 fiscomisionales.

Hasta la presente fecha los distributivos de trabajo son modificados en función de los requerimientos y necesidades que se cuentan en las instituciones educativas.

6.6.8 Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE)

El Ministerio de Educación, mediante el Archivo Maestro de Instituciones Educativas cuenta con el número de estudiantes, por lo tanto, cada inicio y fin de año lectivo se procede con la actualización del número de estudiantes, para lo cual se han realizado los siguientes informes, en el cual se da a conocer el cumplimiento de la actualización.

6.6.9 Logros alcanzados por la Unidad de Atención Ciudadana

La Unidad de Atención Ciudadana durante el 2020 según encuestas realizadas a los usuarios externos en los ejes de satisfacción en el servicio reflejan un resultado del 92.86% sobre los ejes de disponibilidad y respuesta en el punto de información, facilidad de acceso a las instalaciones (señalética), utilización de equipos informáticos, formularios e insumos para brindar el servicio, requisitos que solicita la institución para la obtención del servicio, tiempos de respuesta, cortesía, capacidad profesional y calidez en la atención de los servidores públicos, facilidad para obtener la información vía telefónica y virtual.

La Unidad de Atención Ciudadana en el transcurso del año 2020 han sido en su gran mayoría el certificado de terminación de primaria, certificado de tiempo de servicio, certificación de matrículas y promociones, rectificación de nombres y apellidos en documentos en documentos oficiales, legalización de notas y títulos, legalización de cuadros de calificaciones legalización de documentos de gremios.

La Unidad de Atención Ciudadana ha mantenido una constante comunicación con todas las unidades de trabajo con el registro e ingreso de procesos hasta la entrega de respuesta al usuario manteniendo una comunicación activa con el equipo de trabajo.

6.6.9.1 La Unidad de Atención Ciudadana ha trabajado activamente en:

Coordinación y recolección de evidencia video fotográfica de la entrega de alimentación escolar régimen sierra Amazonia.



Inscripción de alumnos en el sistema fiscal régimen sierra amazonia proporcionar información a la comunidad educativa para las inscripciones ordinarias y extraordinarias en el Sistema Educativo Fiscal en el cronograma establecido para cada nivel, requisitos y el procedimiento de ingreso de la Información.

Verificación de inscritos e institución asignada en la plataforma virtual www.juntos.educación.gob.ec

Difusión de información oficial a la comunidad educativa sobre la actualización de datos en la plataforma Juntos y Matriculas extraordinarias.

6.6.10 Principales Logros 2020

Objetivo 1: Ejecutar mensualmente los recursos económicos del grupo de gastos 510000 en remuneraciones mensuales unificadas.

Durante el ejercicio fiscal 2020, la Dirección Distrital 05D05-Sigchos-Educación, en el Grupo de Gastos 510000, Gastos en el Personal, tiene una asignación de presupuesto codificado de USD 4329390.61 dólares, recursos económicos ejecutados hasta el 31 de diciembre de 2020 por un valor de USD 4329390.61 dólares, con un porcentaje de ejecución del 100%.

Tabla 25: Grupo de gasto 510000

GRUPO	DESCRIPCIÓN	VALOR CODIFICADO	VALOR EJECUTADO	DETALLE EJECUCIÓN
510000	Gastos en personal	4329390.61	4329390.61	Pago de remuneraciones con los beneficios de ley a 365 servidores públicos de enero a diciembre de 2020, personal docente, administrativo y de servicio

Fuente: Unidad Financiera, 2020

Objetivo 2: Incrementar el uso eficiente del presupuesto del grupo de gastos 530000 Bienes y Servicios de Consumo de la Dirección Distrital 05D05 – Sigchos – Educación, asignados por el Ministerio de Educación.

Durante el ejercicio fiscal 2020, la Dirección Distrital 05D05-Sigchos-Educación, en el Grupo de Gastos 530000, Bienes y Servicios de Consumo, tiene un presupuesto codificado de USD 159058.01 dólares, recursos económicos que están siendo ejecutados hasta el 31 de diciembre de 2020 por un valor de USD 156340.46 dólares, con un porcentaje de ejecución del 98.29%, recursos ejecutados en los procesos de servicios



básicos, agua, energía eléctrica, telecomunicaciones, internet, correos, servicios de seguridad y vigilancia del distrito y de las instituciones educativas, combustible y lubricante, mantenimiento y reparación de edificios, de vehículos, adquisición de uniformes, mantenimiento de baterías sanitas.

Tabla 26: Grupo de Gasto 53000

GRUPO	DESCRIPCIÓN	VALOR CODIFICADO	VALOR EJECUTADO	DETALLE EJECUCIÓN
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$159.058,01	\$156.340,46	<p>Pago De Servicios Básicos, Como Agua, Energía Eléctrica, Telecomunicaciones, Internet De Enero a noviembre de 2020, Consumo del Distrito y de las Instituciones Educativas.</p> <p>Para la impresión de las guías pedagógicas para los estudiantes del teletrabajo, para sierra y costa, proceso de sierra ejecutado, el proceso de costa esta enviado a la coordinación zonal para la revisión del proceso de ínfima cuantía, ejecutado el 02 de julio de 2020, el valor de 1000.00 dólares estamos en elaboración de documentos para envío a la coordinación zonal de educación para la revisión correspondiente y la aprobación, ejecución hasta el 14 de agosto de 2020</p> <p>Proceso de Seguridad y Vigilancia, proceso publicado el 09 de junio de 2020, la ejecución se realiza de manera mensual a partir del mes de julio a diciembre de 2020</p> <p>Proceso de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, proceso de ínfima cuantía, proceso ejecutado el 12 de junio de 2020.</p> <p>Para la compra de mascarillas, guantes, trajes, lentes, visores, alfombras de desinfección, para la emergencia sanitaria y la entrega del desayuno escolar, ejecutado el 26 de mayo de 2020.</p>





			<p>Contratación del servicio de abastecimiento con combustible (Diesel y gasolina extra) para el parque automotor de la Dirección Distrital 025D05-Sigchos-Educación durante el período fiscal 2020.</p>
			<p>Adquisición de insumos para la prevención (alcohol antiséptico, gel antibacterial y alfombras desinfectantes) ante el covid-19 para la Dirección Distrital 05D05-Sigchos-Educación Zona 3.</p>
			<p>Adquisición de tóner y tinta continua para las impresoras de la Dirección Distrital 05D05-Sigchos-Educación.</p>
			<p>Adquisición de repuestos y accesorios, neumáticos para los vehículos de la Dirección Distrital, proceso de catálogo electrónico, en elaboración de documentos para aprobación del señor director de la Dirección Distrital, generación de orden de compra el 07 de agosto de 2020.</p>
			<p>Contratación del servicio de seguridad y vigilancia nocturna, 12 horas para 6 Instituciones Educativas, procesos a publicado el 09 de junio de 2020, ejecución mensual hasta el 31 de diciembre de 2020.</p>
			<p>Contratación del servicio de seguridad y vigilancia de 24 diurna y nocturna para 1 la Unidad Educativa del Milenio Sigchos, proceso publicado el 09 de junio de 2020, ejecución mensual hasta el 31 de diciembre de 2020.</p>
			<p>Adquisición de uniformes interculturales para las instituciones educativas de régimen costa correspondiente al año lectivo 2020-2021, ejecutado con fecha 30 de abril de 2020.</p>
			<p>Adquisición de uniformes interculturales bilingües para las instituciones educativas de régimen costa correspondiente al año lectivo 2020-2021, ejecución hasta el 14 de mayo de 2020.</p>



			<p>Contratación de dos operadores para las inscripciones de régimen Costa y sierra, ejecución mensual hasta el 30 de julio de 2020, Servicios profesionales.</p> <p>Se adquirió materiales de oficina, aseo, materiales de impresión-fotografía-reproducción-y publicación, para el distrito e instituciones educativas.</p> <p>Se realizó el pago por el servicio de internet de la dirección distrital y de las instituciones educativas.</p> <p>Mantenimiento y reparación de las baterías sanitarias de las instituciones educativas de la Dirección Distrital 05D05-Sigchos-Educación.</p> <p>Total, de gastos realizados en el grupo de gastos 530000 de bienes y servicios de consumo por un valor de USD 156340.46 dólares</p>
--	--	--	--

Fuente: Unidad Financiera, 2020

Objetivo 3: Renovar la póliza de fidelidad, y Seguro Vehicular con recursos asignado por el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Educación en el grupo de gastos 570000 Otros Gastos Corrientes a favor de la Dirección Distrital 05D05 – Sigchos – Educación.

Durante el ejercicio fiscal 2020, la Dirección Distrital 05D05-Sigchos-Educación, en el Grupo de Gastos 570000, Otros Gastos Corrientes, tuvo un presupuesto codificado de USD 9101.31 dólares, recursos económicos ejecutados hasta el 31 de diciembre de 2020 por un valor de USD 6951.26 dólares, con un porcentaje de ejecución del 76.38.

Tabla 27: Grupo de gasto 570000

GRUPO	DESCRIPCIÓN	VALOR CODIFICADO	VALOR EJECUTADO	DETALLE EJECUCIÓN
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	9101.31	6951.26	Renovación de la póliza de vehículos de octubre 2020 a octubre 2021.
				Renovación de la póliza de cauciones tipo blanket correspondiente al período diciembre 2020 a diciembre 2021 a favor del personal docente, administrativo y de servicio.
				Pago de interés por mora por sentencia judicial correspondiente a planillas generadas en el IESS de enero a diciembre del año 2017.

Fuente: Unidad Financiera, 2020



Objetivo 4: Pago a jubilado patronal dentro del Grupo de Gastos 580000 Transferencias y donaciones corrientes, Gastos en Personal gasto corriente a favor de la Dirección Distrital 05D05 – Sigchos – Educación.

Durante el ejercicio fiscal 2020, la Dirección Distrital 05D05-Sigchos-Educación, en el Grupo de Gastos 580000, A Jubilados Patronales, tuvo un presupuesto codificado de USD 4651.13 dólares, recursos económicos ejecutados hasta el 31 de diciembre de 2020 por un valor de USD 4651.13 dólares, con un porcentaje de ejecución del 100%.

Tabla 28: Grupo de gastos 580000

GRUPO	DESCRIPCIÓN	VALOR CODIFICADO	VALOR EJECUTADO	DETALLE EJECUCIÓN
580000	A Jubilados Patronales	4651.13	4651.13	Pago de remuneraciones por jubilación patronal más beneficios de Ley de enero a diciembre de 2020.

Fuente: Unidad Financiera, 2020

Objetivo 5: Contratación de docentes EBJA para el proyecto de Educación Básica Inconclusa para Jóvenes y Adultos, dentro de Grupo de Gastos 580000 Gastos en Personal para Inversión a favor de la Dirección Distrital 05D05 – Sigchos – Educación.

Durante el ejercicio fiscal 2020, la Dirección Distrital 05D05-Sigchos-Educación, en el Grupo de Gastos 580000, Egresos en Personal para Inversión, tuvo un presupuesto codificado de USD 448748.85 dólares, recursos económicos ejecutados hasta el 31 de diciembre de 2020 por un valor de USD 444141.64 dólares, con un porcentaje de ejecución del 98.97%.

Tabla 29: Monto en la contratación para docentes EBJA

GRUPO	DESCRIPCIÓN	VALOR CODIFICADO	VALOR EJECUTADO	DETALLE EJECUCIÓN
580000	Egresos en personal para inversión	448748.85	444141.64	Pago de remuneraciones personal docente EBJA más beneficios de Ley de enero a diciembre de 2020.

Fuente: Unidad Financiera, 2020





Objetivo 6: Conseguir que todas las actividades propuestas en el año 2020 se ejecuten de acuerdo a las directrices y lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación, Ministerio de Finanzas, Coordinación Zonal 3 y Dirección Distrital 05D05 – Sigchos – Educación, en beneficio directo de esta Dirección Distrital, de las Instituciones Educativas que forman parte de este Distrito, siempre enmarcadas en la satisfacción y bienestar de la comunidad educativa, beneficios detallados de la siguiente manera:

Durante el ejercicio fiscal 2020 se realizó procesos de Subasta Inversa Electrónica, ínfima cuantía, catálogo electrónico, estos procesos en el Sistema de Contratación Pública, SERCOP, para el mantenimiento y reparación de Instituciones Educativas que forman parte de la Dirección Distrital 05D05-Sigchos-Educación.

En el eSIGEF sistema del Ministerio de Finanzas se procedió a realizar los ajustes contables de acuerdo con los saldos contables existentes ejecutados hasta el 31 de diciembre de 2020, de bienes muebles e inmuebles.

Ajustes contables relacionados con la Requisición de Bienes y Servicios de Consumo, ejecutados durante el ejercicio fiscal 2020.

Ajustes contables sobre la póliza de fidelidad, saldos del año 2020, ajuste de capitalización del ejercicio 2020 saldos del año 2019.

De enero a diciembre del 2020 se realizó las declaraciones y anexos transaccionales de impuestos mensuales.

La Unidad Distrital Administrativa Financiera elaboro el PAC, POA, con sus respectivas actualizaciones 2020. Publicación y finalización de los procesos contractuales celebrados en el Distrito.

Publicación de matrices de Mobiliario en el sistema eSByE ejercicio fiscal 2020.



7. Desafíos para la gestión 2021

Garantizar la educación en todos los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 05D05 Sigchos - Educación en el sector rural y urbano por medio de entrega de guías pedagógicas, en los casos que no cuente con conectividad de internet para su enseñanza aprendizaje debido al Covid-19.

Con el propósito de mejorar la calidad educativa en cada una de las instituciones educativas se fortalecerá la enseñanza del idioma inglés, a través de la dotación de herramientas pedagógicas adecuadas para la enseñanza.

Formar estudiantes capacitados para acceder a la enseñanza superior impulsando la capacidad de aprender en general, así como prepararlos para la vida activa, brindando una formación para una amplia gama de profesionales.

Fortalecer el Bachillerato Técnico que brinda la Unidad Educativa del Milenio Sigchos, con la figura profesional de Mecanizado y Construcciones Metálicas, a fin de formar profesionales que se incorporen al mundo del trabajo, en estrecha vinculación con el sector productivo.

Profundizar en la enseñanza aprendizaje de las 17 instituciones educativas Interculturales Bilingües, a través de capacitaciones a los docentes en diferentes programas.

Garantizar una adecuada infraestructura y equipamiento en las instituciones educativas de la Dirección Distrital, que responda a los objetivos de los perfiles de salida de los estudiantes.

